



Ptda. Les Talaies s/n – 03570 La Vila Joiosa (Alicante). Telf.: 96 685 31 04 – Fax: 96 589 45 67. C.I.F.: P-5313901-J. E-mail: rdp_lestalaies@gva.es

D. JUAN ESQUERDO GARCÍA, Secretario Accidental del Organismo Autónomo Local “PARRA CONCA”,

CERTIFICO:

Que en sesión extraordinaria de la Junta de Gobierno del Organismo Autónomo Local “Parra Conca” celebrada el día 13-09-2019, se adoptó entre otros el siguiente **ACUERDO**

CONSTITUCIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL OAL PARRA CONCA Y ESTABLECIMIENTO DE SU RÉGIMEN DE SESIONES.

ANTECEDENTES:

Vista la propuesta de la Presidencia del OAL Parra Conca, del siguiente tenor literal:

“Andrés Verdú Reos, Presidente del OAL Parra Conca, a la Junta de Gobierno, tiene el honor de elevar la siguiente,

PROPUESTA DE ACUERDO

Vista la necesidad de constituir la Junta de Gobierno del OAL Parra Conca, tras la constitución del Ayuntamiento, así como del establecimiento de su régimen de sesiones.

*Por medio del presente propongo a la Junta de Gobierno la adopción de los siguientes **ACUERDOS:***

PRIMERO: *Constituir la Junta de Gobierno del OAL Parra Conca integrada por los siguientes miembros:*

Presidente. Andrés Verdú Reos.

Concejala de Bienestar Social: María Asunción Lloret Ortigosa.

Concejal Grupo PSOE: Isabel Perona Alitte.

Concejal Grupo PP: María del Rosario Escrig Llinares.

Concejal Grupo Ciudadanos: Valentín Alcalá Ortiz.

Concejal Grupo Compromís: José Carlos Gil Piñar.

Concejal Grupo Gent per La Vila: Pedro Alemany Pérez.

5 vocales Asociación Minusvalidos de Villajoyosa:

- *Ginés Lloret Lloret.*



Ptda. Les Talaies s/n – 03570 La Vila Joiosa (Alicante). Telf.: 96 685 31 04 – Fax: 96 589 45 67. C.I.F.: P-5313901-J. E-mail: rdp_lestalaies@gva.es

- *Beatriz Lloret Vaello.*
- *Pablo Cosme Soler Llinares.*
- *Nieves Arenas Ródenas.*
- *Antonio Devesa Esquerdo*

Actuando como suplentes de los vocales propuestos por la Asociación de Minusválidos de Villajoyosa

- *María Francisca Vitoria Ripollés.*
- *Salvador Llinares Esteve.*
- *Juan Bautista Pérez Mingot.*

SEGUNDO: *La Junta de Gobierno del OAL Parra Conca celebrará sesiones ordinarias el segundo viernes de los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre a las 13,30 horas.”*

La Junta de Gobierno del OAL Parra Conca **ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

PRIMERO: Constituir la Junta de Gobierno del OAL Parra Conca integrada por los siguientes miembros:

Presidente. Andrés Verdú Reos.

Concejala de Bienestar Social: María Asunción Lloret Ortigosa.

Concejal Grupo PSOE: Isabel Perona Alitte.

Concejal Grupo PP: María del Rosario Escrig Llinares.

Concejal Grupo Ciudadanos: Valentín Alcalá Ortiz.

Concejal Grupo Compromís: José Carlos Gil Piñar.

Concejal Grupo Gent per La Vila: Pedro Alemany Pérez.

5 vocales Asociación Minusvalidos de Villajoyosa:

- *Ginés Lloret Lloret.*
- *Beatriz Lloret Vaello.*
- *Pablo Cosme Soler Llinares.*



Ptda. Les Talaies s/n – 03570 La Vila Joiosa (Alicante). Telf.: 96 685 31 04 – Fax: 96 589 45 67. C.I.F.: P-5313901-J. E-mail: rdp_lestalaies@gva.es

- Nieves Arenas Ródenas.
- Antonio Devesa Esquerdo

Actuando como suplentes de los vocales propuestos por la Asociación de Minusválidos de Villajoyosa

- María Francisca Vitoria Ripollés.
- Salvador Llinares Esteve.
- Juan Bautista Pérez Mingot.

SEGUNDO: La Junta de Gobierno del OAL Parra Conca celebrará sesiones ordinarias el segundo viernes de los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre a las 13,30 horas.”

Y para que conste a los efectos procedentes, expido el presente con la advertencia de lo prevenido en el art. 206 del ROF, con el visto bueno del Sr. Presidente del O.A.L. “Parra Conca” en la ciudad de Villajoyosa, a 25 de enero de 2019

Vº Bº

El Secretario acctal,

El Presidente,

Andrés Verdú Reos,



Juan Esquerdo García.